



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

MiBus



No. De la Orden de Compra: 24494
Fecha de la Orden de Compra: 26 de agosto de 2021
Detalle de Compra: REPARACIÓN DEL PAVIMENTO DEL ÁREA DE REGULACIÓN DE LA FLOTA DE BUSES ALBROOK
Resolución Número 487-2021- DNMySC de 25 de marzo de 2021.

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor: INVERSIONES MASOL, S.A. R.U.C. 1234119-1-58952
Dirección: SAN MIGUELITO, CORREG. RUFINA ALFARO, PRADERAS DE SAN ANTONIO D.V.: 45
Representante: MAGNA CRISTINA ROCA SOLIS Teléfono: 399-0980

DATOS DE LA ENTREGA

Unidad Solicitante: DIRECCION ADMINISTRATIVA
A la atención de:
Plazo de Entrega: 30 DIAS CALENDARIO
Términos de pago: CREDITO
Moneda: USD
Tipo de entrega: TOTAL

Lugar de entrega: Edificio Corporativo Dirección para facturación: Transporte Masivo de Panama SA
Avenida Domingo Diaz, Centro Comercial Los Pueblos Avenida Domingo Diaz, Centro Comercial Los Pueblos
Ciudad de Panama, San Miguelito Ciudad de Panama, Panama

Monto en letras: DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTI UNO DOLARES CON 40/100

Renglón de OC	No. Parte	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	9811	Rehabilitación de pavimento	8894	281020710101169	1	UNIDAD	10,020.00	10,020.00	701.40	10,721.40
Subtotal de Orden de Compra									10,020.00	
ITBMS (7%)									701.40	
Costo Total de Orden de Compra (moneda)									10,721.40	USD

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Partida Presupuestal	Monto
281020710101169	10,721.40

Detalle de los productos o servicios adquiridos en el pedido O/C No. 24494

Renglón de OC	No. Parte	Observaciones detalladas
1	9811	Observacion detallada de renglón: Reparación de las áreas deterioradas del pavimento en el estacionamiento de regulación de la flota de buses en Albrook. Se deberá cumplir con todos los requisitos detallados en estas especificaciones. GARANTIA: 30 dias calendario a partir del recibido conforme de TMPSA.

Otras observaciones: Reparación de 506 metros cuadrados de pavimento con material seleccionado en Área de Regulación Albrook.

PROPUESTA DEL PROVEEDOR

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
1	Realizar excavacion aproximadamente de 30 cm en la áreas deterioradas de la superficie del lote de estacionamiento y eliminar todo el material de desecho que esto genere, transportándolo en una zona de botadero autorizado	1	global	\$ 1,640.00	\$ 1,640.00
2	Realizar una compactación del suelo natural y nivelación de las áreas a intervenir	1	global	\$ 1,640.00	\$ 1,640.00
3	Suministro y esparcir sobre todas las áreas excavadas el material relleno tipo mataban de 0 a 30 cm	1	global	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00
4	Compactacion del material relleno (mataban) en todas las áreas requeridas, con una compactadora de 10 toneladas	1	global	\$ 1,240.00	\$ 1,240.00
5	El suministro de material selecto requerido para esta reparacion	1	global	\$ 250.00	\$ 250.00
6	mano de obra requerida	1	global	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
7	Bote de materiales contaminantes	1	global	\$ 250.00	\$ 250.00
8	Limpieza general del area	1	global	\$ 600.00	\$ 600.00
				subtotal	\$ 10,020.00
				ITBM	\$ 701.40
				Total	\$ 10,721.40





MiBus

No. De la Orden de Compra: 24494

Proveedor: INVERSIONES MASOL, S.A.

Monto: 10,721.40

- REQUERIDO:
- El contratista adjudicado deberá cumplir con el siguiente alcance de la obra:
 - Realizar excavación aproximadamente de 30 cm en las áreas deterioradas de la superficie del lote de estacionamiento y eliminar todo el material de desecho que esto genere, transportándola y depositándolo en una zona de botadero autorizado.
 - Realizar una compactación del suelo natural y nivelación de las áreas a intervenir.
 - Suministro y esparcir sobre todas las áreas excavadas, el material relleno tipo matacán de 0 a 30 cm. Contratista adjudicado debe someter una muestra del material a fin de ser verificado y aprobado por Departamento de Infraestructura de Transporte Masivo de Panamá, S.A.
 - Compactación del material relleno (matacán) en todas las áreas requeridas, con una compactadora de 10 toneladas (Mínimo).
 - El suministro de material selecto requerido para esta reparación.
 - El contratista deberá contar con los equipos pesados y mano de obra requerida para la ejecución de los trabajos señalados en esta solicitud.
 - Bote de materiales contaminantes en zonas de botadero autorizado.
 - Limpieza general del área, una vez finalice los trabajos.

Anticorrupción: Anticorrupción. EL CONTRATISTA garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:

1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad.
2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato.

En caso de que EL CONTRATISTA incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula dará lugar a la resolución administrativa del contrato y a la inhabilitación del contratista por un período de cinco años.

Penalidad: Al proveedor se le cobrará el 4% de multa por cada día de atraso de la entrega del bien o servicio, según lo establecido en la sección III, denominada "Procedimiento", literal 5 del Resolución Número 487-2021- DNMySC de 25 de marzo de 2021, por el cual se aprueba el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de servicios, insumos, mantenimiento, poda, limpieza, saneamiento, desinfección, fumigación, equipo y repuestos en atención a lo dispuesto en el Art.353 de la Ley No.176 de 13 de noviembre de 2020.

Fundamento Legal: Según Resolución Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de servicios, insumos, mantenimiento, poda, limpieza, saneamiento, desinfección, fumigación, equipo y repuestos en atención a lo dispuesto en el Art.353 de la Ley No.176 de 13 de noviembre de 2020. Parte III denominada "Procedimientos", Punto 1 literal b,c y d, Grupo: C. Servicios, C12.

Gerencia de Compras		Dirección de Administración		Departamento de Presupuesto	
				 MiBus LAURA OWENS Especialista de Presupuesto	
Fecha:	30/9/21	Fecha:	30/9/21	Fecha:	29-09-2021
Tesorería		Almacén		Refrendo de Fiscalización	
Fecha:		Fecha:		Fecha:	9/12/21
Entregado al Proveedor:					
Nombre legible					
Fecha:					

